



IV REGIÓN DE COQUIMBO
PROVINCIA DEL LIMARI
MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE OBRAS

MAT.: NOMBRAMIENTO I.T.O. DE LA OBRA QUE INDICA

MONTE PATRIA, 14 DE DICIEMBRE DE 2015.-

VISTOS

- El D.F.L. N° 1-19704, de fecha 27 de Diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, publicado con fecha 20.09.2004, en el diario oficial de la Republica;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06.12.2012 donde se señala la elección de Alcalde y Concejales para el periodo 2012-2016;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 13.082, de fecha 09.12.2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;
- Pedido de materiales N° 041360, de fecha 01.10.2015
- Decreto Alcaldicio N° 10.997, aprueba bases y presupuesto y nombra comisión evaluadora
- Certificado de disponibilidad presupuestaria, de fecha 26.10.2015;
- Decreto Alcaldicio N° 11.967, de fecha 26.10.2015, que adjudica propuesta pública, ID-2997-94-B215;
- Orden de compras N° 2997-290-SE15, de fecha 27.10.2015
- Providencia N° 1.130 de fecha 26.10.2015;
- Informe razonado de fecha 26.10.2015;
- Contrato ejecución de obras "Construcción casetas sanitarias El Palqui, de fecha 06.10.2015;
- Certificado N° 104, sesión Ordinaria N° 101, de fecha 01.09.2015, autorización del Concejo Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 12.562, de fecha 09.11.2015, que aprueba contrato de ejecución de obras "Construcción casetas sanitarias El Palqui Bajo", y;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO N° 14.325.-

1. **NOMBRASE**, como Inspector Técnico de la Obra "CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS EL PALQUI BAJO", al Sr. Juan Caimanque Contreras, Inspector Técnico, Obra a ejecutar por la empresa contratista Omar Alexis Gallardo Véliz E.I.R.L Rut N° [REDACTED], representada legalmente por Don Omar Alexis Gallardo Véliz, Rut N° 17.112.990-7.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE

MONTIJC